  ${Ciudad}; ${fecha}

**CONSTANCIA DE DESFIJACION**

**“Notificación por aviso de la resolución por medio de la cual se interrumpe un proceso**

**de cobro coactivo No. ${numero} por fallecimiento del deudor”**

Que mediante AVISO publicado el [Edita Registre Fecha de la Publicación ] se practicó notificación de la “RESOLUCION No. [Edita Registre número y fecha de la Resolución ]”, por medio de la cual se declaró la interrupción del proceso de cobro coactivo No. ${numero} por fallecimiento del obligado, el (la) ${Senor} ${Sancionado}, quien en vida fue identificado (a) con la ${tipodocumento}, No. ${documento}

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 160 del Código General del Proceso, el aviso permaneció en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) y en cartelera de la DEAJ o seccionales ubicada en ${SeccionalDireccion}. durante los días (hábiles siguientes a la fecha de la publicación) hasta que finalizó la jornada laboral.

Que en virtud de lo anterior, el (la) ${ElAbogadoEjecutor} deja constancia que la notificación de la resolución que declaro la interrupción del proceso coactivo a los herederos del causante, quedó en firme al día siguiente de la des fijación del aviso, esto es, el [Edita Registre la fecha de des-fijación],

Cordialmente,

[SIGNATURE-R]

**${Abogado}**  
${AbogadoEjecutor}

Elaboró ${usuario} Consecutivo Sigobius c**${Sigobius}**